

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 6 4 7



DGAC

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DGAC - SGC
DOCUMENTO CONTROLADO

NÚCLEO AVSEC
MANUAL GUÍA DE USUARIO

UNIDAD DE AVSEC
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AEREO

	NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORADO	Ing. Erwin Joel Carrión Mújica Responsable II en Fiscalización AVSEC	11 DIC 2023	
REVISADO	Ing. Joshua Emir Linares Sanchez Profesional III en Gestión de la Calidad y SOA	11 DIC 2023	
	F/A Julio Cesar Gomez Gallegos Jefe de Unidad AVSEC	11 DIC 2023	F/A Julio Cesar Gomez Gallegos JEFE UNIDAD DE AVIACIÓN CIVIL (AVSEC) Dirección General de Aeronáutica Civil
	Lic. Teresa Pauline Mackenzie Medina Directora de Transporte Aéreo	11 DIC 2023	Lic. Pauline Mackenzie Medina DIRECTORA DE TRANSPORTE AEREO Dirección General de Aeronáutica Civil
APROBADO	Ing. Msc. Jose Ivan Garcia Terceros Director Ejecutivo a.i.	29 DIC 2023	Ing. Msc. Jose Ivan F. Garcia Terceros DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil



RECIBIDO DE ARCHIVO GENERAL
VºBº
Lic. Daniela Barrón Rivera
D.G.A.C.
2023



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 6 4 7

La Paz, 29 DIC 2023

VISTOS:

El Informe DGAC-51527/2023 AVSEC-288/2023 de 11 de diciembre de 2023, mediante el cual el Responsable II en Fiscalización AVSEC de la Unidad AVSEC de la Dirección de Transporte Aéreo, solicita Aprobación de la Implementación de la Aplicación Web – Núcleo AVSEC y los antecedentes del trámite.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 11 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado establece como una de las funciones del Estado en la economía el de regular la actividad aeronáutica en el espacio aéreo del país.

Que la Ley de la Aeronáutica Civil de Bolivia N° 2902, de 29 de octubre de 2004, en su inciso f) del Artículo 9, establece que la Autoridad Aeronáutica Civil es la máxima autoridad técnica operativa del sector aeronáutico civil nacional, ejercida dentro un organismo autárquico, conforme a las atribuciones y obligaciones fijadas por Ley y normas reglamentarias, teniendo a su cargo la aplicación de la Ley de la Aeronáutica Civil de Bolivia y sus reglamentos, así como de reglamentar, fiscalizar, inspeccionar y controlar las actividades aéreas e investigar los incidentes y accidentes aeronáuticos.

Que el Decreto Supremo N° 28478, Marco Institucional de la Dirección General de Aeronáutica Civil, dispone en su Artículo 2 que esta Entidad es un órgano autárquico de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con jurisdicción nacional, tiene autonomía de gestión administrativa, legal y económica para el cumplimiento de su misión institucional.

Que el Numeral 1 del Artículo 8 del Decreto Supremo N° 28478, determina que la Dirección General de Aeronáutica Civil tiene la función de ejercer la dirección, fiscalización, reglamentación y coordinación de políticas, técnico-operativa, comercial, legal y administrativa de la actividad aeronáutica civil dictada por el Estado boliviano, los tratados e instrumentos internacionales.

Que el numeral 5 del Artículo 8 del Decreto Supremo N° 28478 determina Formular, aprobar y ejecutar las normas técnico-operativas, administrativas, comerciales y legales dentro del ámbito de su competencia.

Que el numeral 8 del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 28478, determina que la Dirección General de Aeronáutica Civil tiene la atribución de aprobar los Manuales y Procedimientos Técnico-Operativos y Comerciales.

CONSIDERANDO:

Que por Informe DGAC-51527/2023 AVSEC-288/2023 de 11 de diciembre de 2023, emitido por el Responsable II en Fiscalización AVSEC de la Unidad AVSEC, referente a la Aprobación con Resolución Administrativa de la Implementación de la Aplicación Web – Núcleo AVSEC en la Unidad de AVSEC, de la Dirección de Transporte Aéreo, concluye que: **"1) En base a un Diagnostico y Plan de mejora del Proceso de Fiscalización de la Unidad AVSEC, el Ing. Erwin Joel Carrión Mujica desarrolló la Aplicación Web Núcleo AVSEC, herramienta de Recopilación, Procesamiento y Análisis de Datos de Seguridad de la Aviación Civil; orientada a mejorar la gestión de los procesos de la Unidad AVSEC, por**

DIRECTOR EJECUTIVO
VºBº
Ing. N. S. ...
D.G.A.C.

SECRETARÍA GENERAL
VºBº
...
D.G.A.C.

DIRECTOR JURÍDICO
VºBº
Dr. N.S.C. ...
Rodríguez
D.G.A.C.

SECCIÓN DE ANÁLISIS JURÍDICO
VºBº
...
D.G.A.C.

...
D.G.A.C.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COPIA LEGALIZADA

SECRETARÍA DE ARCHIVO
Vº Bº
Lc. Daniela Barrón Rivera
D.G.A.C.



medio de la simplificación de la estructura de sus procesos y de la adaptación a su naturaleza y flujo. --- 2) Se pone a consideración de su Autoridad: a. La aprobación mediante resolución administrativa de la Aplicación Web para su implementación en la Unidad AVSEC de la Dirección de Transporte Aéreo. b. La aprobación el Manual Guía de Usuario de la Aplicación Web Núcleo AVSEC. --- 3) La Dirección Ejecutiva de la DGAC, es la instancia de aprobación de los procedimientos y documentos relacionados, de acuerdo al D.S. 28478", y recomienda "Derivar una copia del presente informe a la Dirección Jurídica de la DGAC para elaborar el Proyecto de Resolución Administrativa para la Aprobación de la Implementación de la Aplicación Web Núcleo AVSEC. --- Derivar una copia del presente informe al Área de Planificación y Calidad de la Dirección Ejecutiva, para gestionar la aprobación del Manual Guía de Usuario - Núcleo AVSEC DTA/AVSEC-MAN-001RO en base a los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad. --- Emitir la Circular Interna adjunta, referente a la instrucción y plazo para la actualización de la información de las actividades de Fiscalización AVSEC de la gestión 2023 por parte de los Inspectores AVSEC a nivel nacional."

Que la Dirección Jurídica ha emitido el Informe DJ-2795/DGAC-51527/2023 de 29 de diciembre de 2023, que concluye y recomienda: "Por lo expuesto, se concluye que la solicitud de aprobación de la Implementación, de la Aplicación Web - Núcleo AVSEC en la Unidad de AVSEC de la Dirección de Transporte Aéreo, es viable, por lo tanto, corresponde dar curso a la solicitud, con la emisión de la respectiva Resolución Administrativa para su aprobación. --- En este sentido, respetuosamente se recomienda firmar la Resolución Administrativa que apruebe la Implementación de la Aplicación Web - Núcleo AVSEC en la Unidad de AVSEC de la Dirección de Transporte Aéreo. En virtud de lo cual, se remite en adjunto proyecto de Resolución Administrativa".

DIRECCIÓN EJECUTIVA
Vº Bº
Jorge Torres
Terceros
D.G.A.C.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Administrativa N° 130 de 27 de marzo de 2023, se ha designado al Director Ejecutivo Suplente de la Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC.

Que el numeral 5 del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 28478, establece como atribución del Director Ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la emisión de Resoluciones Administrativas sobre asuntos de su competencia;

SECRETARÍA GENERAL
Vº Bº
Abg. Juan Carlos
Cabrera
D.G.A.C.

POR TANTO:

EL DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DGAC, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY;

DIRECCIÓN JURÍDICA
Vº Bº
Dr. MSC. PABLO
Marco A. N. de
Rodríguez
D.G.A.C.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la Implementación de la Aplicación Web - Núcleo AVSEC en la Unidad de AVSEC de la Dirección de Transporte Aéreo y el Manual Guía de Usuario - Núcleo AVSEC DTA/AVSEC-MAN-001RO que forma parte indivisible de la presente Resolución Administrativa.

SEGUNDO.- Remitir el documento original al Área de Planificación y Calidad para el registro y control del documento aprobado para su difusión y aplicación al interior de la institución.

Vº Bº
SECRETARÍA GENERAL
D.G.A.C.

[Handwritten signature]

COPIA LEGALIZADA



TERCERO.- La Dirección de Transporte Aéreo y el Área de Planificación y Calidad quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Msc. D.A.E.N. Marco A. Hino Rodríguez
DIRECTOR JURÍDICO
Dirección General de Aeronáutica Civil

[Signature]
Ing. MSc. José Iván F. García Terceros
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil

HRP/MANR/JCBP/ejva
Cc. Archivo
Cc. DJ



Es copia fiel del original que cursa en el Archivo Central de la Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC, por lo que se legaliza en cumplimiento de los Arts. 1311 del Código Civil y 400 inc. 2) de su procedimiento.

[Signature]
Lic. Daniela Barron Rivero
TECNICO II ENCARGADO DE
ARCHIVO CENTRAL E HISTORICO
Dirección General de Aeronáutica Civil



NÚCLEO AVSEC - MANUAL GUÍA DE USUARIO UNIDAD DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Código Documento	Revisión	Página 2 de 23
	DTA/AVSEC-MAN-001	00	

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1 OBJETIVO.....	4
2 ALCANCE.....	4
3 RESPONSABILIDADES.....	4
4 INFORMACIÓN BÁSICA DE DESARROLLO DEL NÚCLEO AVSEC.....	4
4.1 AUTORÍA – PROPIEDAD INTELECTUAL.....	4
4.2 MÓDULOS DEL NÚCLEO AVSEC.....	4
4.3 ESTRUCTURA DE DESARROLLO.....	4
4.3.1 ESTRUCTURA DE INTERFAZ.....	5
4.3.2 ESTRUCTURA DE NEGOCIO.....	6
4.4 ESTRUCTURA DE BASE DE DATOS DE LA DGAC APP.....	6
5 GUIA DE USO DEL NÚCLEO AVSEC.....	7
5.1 ACCESO AL NÚCLEO.....	7
5.2 INICIO DE SESIÓN.....	7
5.3 ACCESO A MODULO FISCALIZACIÓN.....	8
5.4 PROGRAMAR UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	9
5.5 PROGRAMAR UNA ACTIVIDAD.....	9
5.6 EJECUCIÓN – COORDINACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (INSPECTOR AVSEC DESIGNADO).....	10
5.7 EJECUCIÓN - APERTURA DE UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (INSPECTOR AVSEC DESIGNADO).....	11
5.8 EJECUCIÓN - FORMULARIO DE UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (INSPECTOR AVSEC DESIGNADO).....	12
5.9 EJECUCIÓN - CIERRE DE UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (INSPECTOR AVSEC DESIGNADO).....	13
5.10 SEGUIMIENTO DE UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (INSPECTOR AVSEC DESIGNADO).....	14
5.11 CARGAR INFORME DE ACTIVIDAD.....	16
5.12 GESTIONAR EL PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA.....	17
5.13 REGISTRO PAC - REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL PAC.....	18
5.14 REGISTRO PAC – PRESENTACIÓN DEL PAC.....	19
5.15 REGISTRO PAC – ACEPTACIÓN DEL PAC.....	19
5.16 REGISTRO PAC – SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PAC.....	20
5.17 REGISTRO PAC – CIERRE DEL PAC.....	22
6 CONSULTAS Y ASESORAMIENTO.....	23

NÚCLEO AVSEC - MANUAL GUÍA DE USUARIO UNIDAD DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Código Documento	Revisión	Página 3 de 23
	DTA/AVSEC-MAN-001	00	

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Seguridad de la Aviación (AVSEC) de la Dirección de Transporte Aéreo (DTA) esta en proceso de implementación de la Aplicación Web “**Núcleo AVSEC**”, herramienta desarrollada por el Ing. Erwin Joel Carrión Mújica, enfocada en informatizar los procesos de la Unidad AVSEC acorde a:

- Normas ISO de Gestión de la Calidad, Auditorías a Sistemas de Gestión y Gestión de Riesgos,
- Lineamientos del Documento OACI 8973 y
- Las preguntas de protocolo USAP referentes al Área de Auditoría QCF (Funciones de Control de Calidad) y el Elemento Critico 7 (Actividades de Control de Calidad).

El **Núcleo AVSEC** es una aplicación web desarrollada para la recopilación, procesamiento y análisis de datos de la seguridad de la aviación civil, su diseño y desarrollo está orientado en mejorar la gestión de los procesos de la Unidad AVSEC, por medio de la simplificación de la estructura de los procesos y de la adaptación a su naturaleza y flujo, algunos procesos son:

- La **Fiscalización** de las medidas de seguridad de la aviación implementadas por los Explotadores y Proveedores de Servicio,
- La revisión y aprobación de sus **Programas de Seguridad**,
- La **Certificación** de Personal e Instructores AVSEC,
- La gestión de **Reportes** de Seguridad de la Aviación,
- El seguimiento al estado de las preguntas de protocolo de la **USAP**,
- El **Reportes de turno** de los Inspectores AVSEC.

El **Núcleo AVSEC** se está desarrollando en las distintas Plataformas de Google Workspace. Tiene una estructura amplia de desarrollo, el diseño de Interface está desarrollado en HTML5, la lógica de negocio en el lenguaje JavaScript, la base de datos se estructuró en la Google SpreadSheet dentro del entorno de Google Drive.

El **Núcleo AVSEC**, proyecta contar con 8 módulos principales:

- Inicio.- Enfocado en la autenticación de los funcionarios para el acceso a cuentas y de los Usuarios Externos para el acceso al seguimiento a la estadística de sus Entidades.
- Usuario.- Enfocado en el registro de Inspectores y Responsables AVSEC de cada Entidad, su posterior habilitación, inhabilitación o rehabilitación, y la edición de su perfil.
- Fiscalización.- dividido en 3 parte importantes:
 - Programación.- Permite programar las actividades de Fiscalización a ejecutarse mediante el **Núcleo AVSEC**
 - Ejecución.- Permite ejecutar las actividades de Fiscalización mediante el **Núcleo AVSEC**.
 - Seguimiento.- Permite hacer el seguimiento, posterior al cierre de la ejecución de la Actividad de Fiscalización, mediante el **Núcleo AVSEC**.
- Programas.- Enfocado en facilitar la gestión de revisión y aprobación de los programas de seguridad de los explotadores de aeropuerto, explotadores de aeronaves, proveedores de servicio de tránsito aéreo, proveedores de servicio de abordaje y proveedores de servicio de seguridad privada.
- Certificaciones.- Enfocado en facilitar la gestión de revisión y emisión de las certificaciones al personal e instructores AVSEC.
- Reportes.- Enfocado en registrar y monitorear la gestión de los reportes desde su recepción, procesamiento y cierre.
- USAP.- Enfocado en monitorear el nivel de implementación efectiva de las preguntas de protocolo USAP, planes de trabajo y planes de acción correctiva resultantes de desviaciones e incumplimientos.
- Turnos.- Enfocado en generar un canal de reporte y seguimiento a hallazgos en los turnos de los Inspectores AVSEC.
- Estadística.- Enfocada en generar el perfil de riesgo de los Explotadores y Proveedores de Servicio.

En esta primera versión, se presenta el Manual Guía de Usuario para el Módulo de **Fiscalización**.

NÚCLEO AVSEC - MANUAL GUÍA DE USUARIO UNIDAD DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Código Documento	Revisión	Página 4 de 23
	DTA/AVSEC-MAN-001	00	

1 OBJETIVO

Describir la guía de usuario de la Aplicación Web **Núcleo AVSEC**, en su primera versión, para su implementación en la Unidad de Seguridad de la Aviación de la Dirección de Transporte Aéreo.

2 ALCANCE

En esta primera versión, el manual guía de usuario comprenderá el Módulo de Fiscalización, y las referencias de su uso estarán orientadas hacia los Inspectores, Responsables y Jefe de Unidad AVSEC.

3 RESPONSABILIDADES

La Unidad AVSEC es responsable de administrar el contenido del presente Manual y de gestionar la difusión y el monitoreo de su cumplimiento.

4 INFORMACIÓN BÁSICA DE DESARROLLO DEL NÚCLEO AVSEC

El **Núcleo AVSEC** se está desarrollando en Google Apps Script, en el Entorno de Desarrollo la Nube de la plataforma de Google Workspace.

4.1 AUTORÍA – PROPIEDAD INTELECTUAL

La autoría del desarrollo del Software como del nombre: **“Núcleo AVSEC”**, es de Propiedad Intelectual a nombre del Ing. Erwin Joel Carrión Mújica. El presente documento tiene carácter confidencial, todo tipo de copia, compartición o difusión sin previa autorización del Autor, puede ser sancionado mediante la reglamentación y normativa nacional relacionada al tema.

4.2 MÓDULOS DEL NÚCLEO AVSEC

Los Módulos que componen el Núcleo AVSEC son:



En esta primera versión del Núcleo AVSEC y del Manual guía de usuario, se hará referencia solo al Módulo de Fiscalización

4.3 ESTRUCTURA DE DESARROLLO

La estructura del desarrollo del **Núcleo AVSEC** viene dado por:

- Interfaz en HTML 5 (.html)
- Negocio en JavaScript (.js)
- Enlace a base de datos en Google Script (.gs)
- Base de Datos estructurada en Google SpreadSheet (.spreadsheet)

4.3.1 ESTRUCTURA DE INTERFAZ

La estructura de Interface esta desarrollada en formato **.HTML**, cuenta con distintos tipos de vistas y la aplicación de ventanas **modal** para la presentación de formularios y su rotación.

Pantalla de Inicio



Fuente: Propia – Núcleo AVSEC

Nota: Las fotografías e iconos dentro del interfaz pueden variar en el tiempo

NÚCLEO AVSEC - MANUAL GUÍA DE USUARIO UNIDAD DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Código Documento	Revisión	Página 6 de 23
	DTA/AVSEC-MAN-001	00	

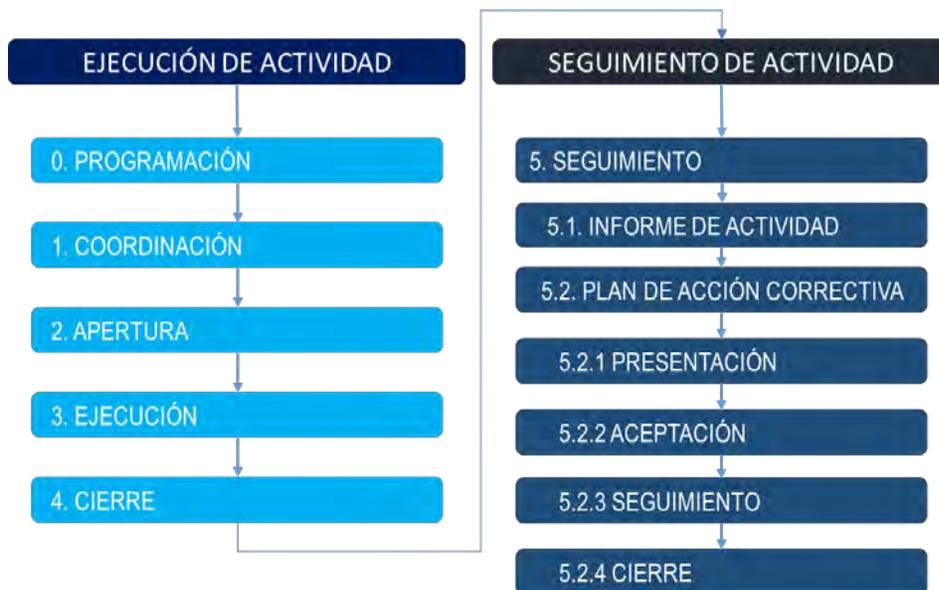
4.3.2 ESTRUCTURA DE NEGOCIO

La estructura lógica está desarrollada en lenguaje JavaScript (.js), viene enlazada a la interface y al Google Script dentro de la plataforma del Google App Script.

4.3.2.1 MÓDULO DE FISCALIZACIÓN

La lógica de negocio dentro del módulo de fiscalización viene dada por la gestión del proceso de fiscalización desde su programación, ejecución, seguimiento y cierre (recopilación y procesamiento), además de la generación de un DashBoard de la estadística generada (análisis).

Proceso de una Actividad de Fiscalización AVSEC



Fuente: Elaboración Propia

Cada una de estas etapas, según se requiera cuenta con los atributos de registro, edición y eliminación.

4.4 ESTRUCTURA DE BASE DE DATOS DEL NÚCLEO AVSEC

Se estructuró la base de datos en las hojas de Google SpreadSheet, el **Núcleo AVSEC** cuenta con 2 archivos de bases de datos:

- **PARAMETROS.-** En esta se registran todos los datos bases, considerados Parámetros, que serán cargados en los formularios del Núcleo AVSEC:
- **BBDD NÚCLEO AVSEC.-** En esta se registra toda la información generada por la ejecución del Núcleo AVSEC. Esta servirá para almacenar todos los datos generados en las actividades de fiscalización

NÚCLEO AVSEC - MANUAL GUÍA DE USUARIO UNIDAD DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Código Documento	Revisión	Página 7 de 23
	DTA/AVSEC-MAN-001	00	

5 GUIA DE USO DEL NÚCLEO AVSEC

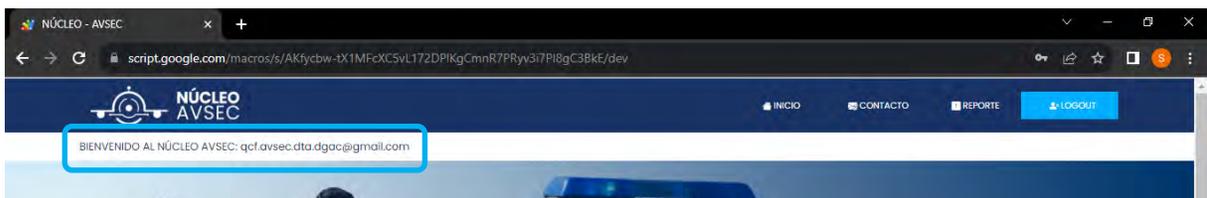
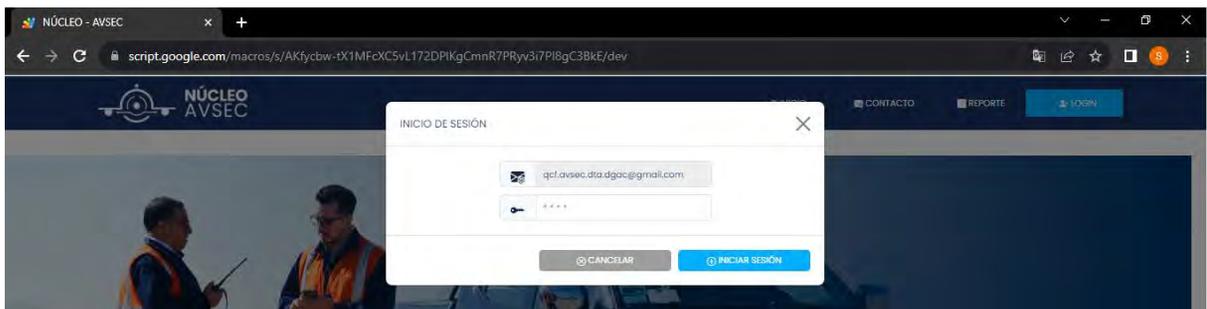
5.1 ACCESO AL NÚCLEO

Debe ingresar a su navegador web, de preferencia **Google Chrome** con la cuenta Gmail con la que ha sido registrado en el **Núcleo AVSEC**, e ingresar el URL facilitado por el Responsable II en Fiscalización AVSEC:



5.2 INICIO DE SESIÓN

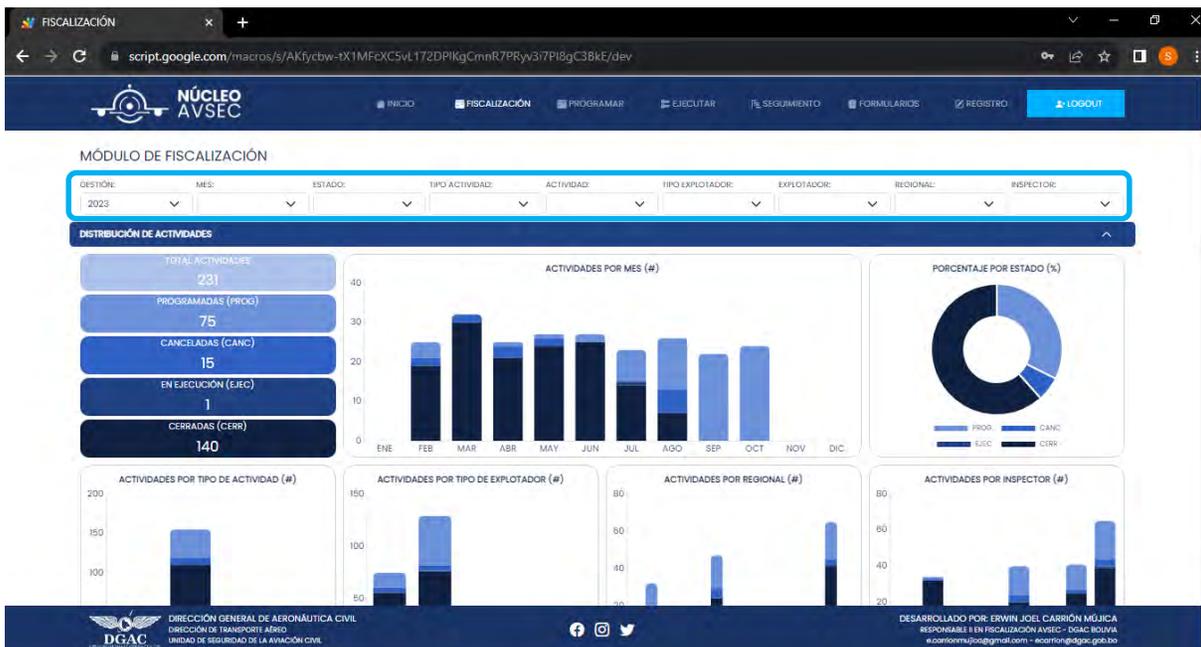
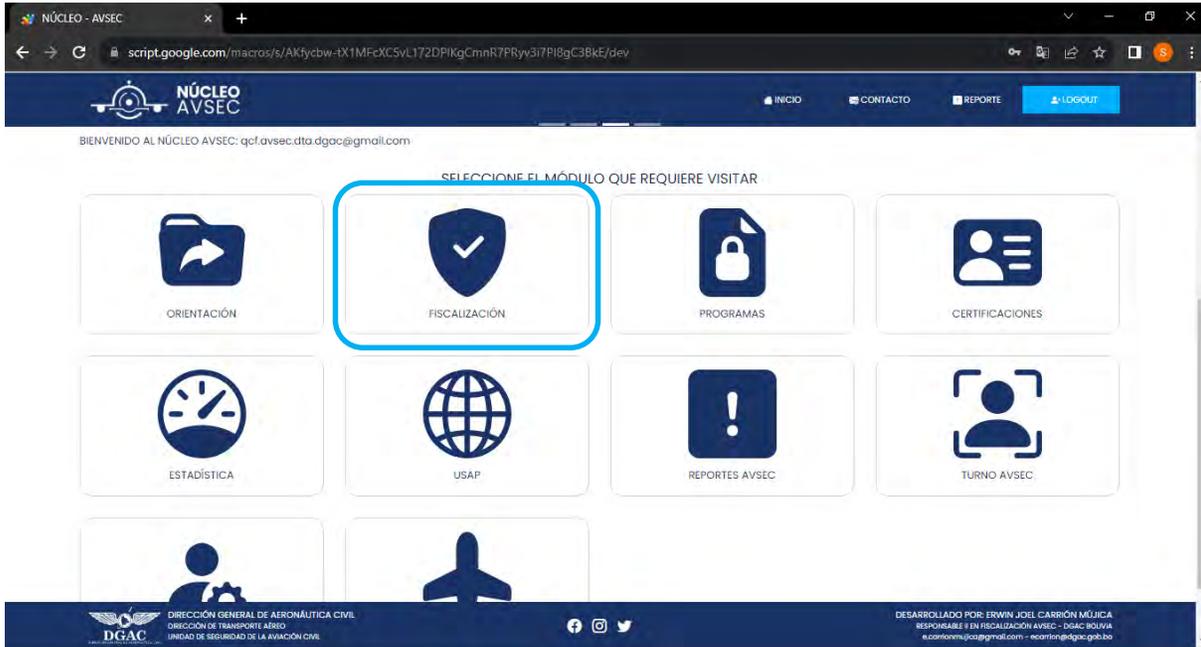
Actividad
1. Haga clic en LOGIN
2. Ingresa la contraseña asignada a su Cuenta
3. Pulsa en INICIAR SESIÓN , si tus datos son correctos ingresarás a la vista de Inicio



5.3 ACCESO A MODULO FISCALIZACIÓN

Actividad

1. Haga clic en **FISCALIZACIÓN**



Al ingresar al Modulo de Fiscalización, se presentará la pantalla del DashBoard de Seguimiento y Análisis de datos de las Actividades de Fiscalización. Para filtrar los datos, el usuario deberá seleccionar los filtros de listas resaltadas en color celeste; este filtro podrá aplicarse por: Gestión, Mes, Estado de Actividad, Tipo de Actividad, Código de Actividad, Tipo de Explotador, Nombre de Explotador, Regional y Nombre de Inspector.

5.4 PROGRAMAR UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Función habilitada solo para el **Responsable II** en Fiscalización AVSEC

Actividad

1. En dispositivos móviles, en la parte superior, haga clic sobre el icono de 3 líneas horizontales (en el costado superior derecho de la pantalla)
2. Selecciona el ítem de **PROGRAMAR**

CÓDIGO	GESTIÓN	MES	ESTACIÓN	TIPO DE ENTIDAD	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	ORIGEN DE ACTIVIDAD	INSPECTOR DESIGNADO	ESTADO DE ACTIVIDAD	ACCIONES
2308-SLALAVECO-PSGPCAC	2023	AGOSTO	SLAL	EXPLOTADOR DE AERONAVES	INSPECCIÓN DE LA CARGA Y/O CONCRETO	PLANIFICADA	LUIS CARLOS ORELLANA VILLARROEL	PROGRAMADA	[Iconos]
2308-SLALAVECO-INSDEAE	2023	AGOSTO	SLAL	EXPLOTADOR DE AERONAVES	DOCUMENTACIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL EXPLOTADOR DE AERONAVES	PLANIFICADA	LUIS CARLOS ORELLANA VILLARROEL	PROGRAMADA	[Iconos]
2308-SLCBAVEAMZ-INSDFE	2023	AGOSTO	SLCB	EXPLOTADOR DE AERONAVES	DOCUMENTOS DEL PROCESO DE FACTURACIÓN	PLANIFICADA	EDSON JHAMYL LIMACHI MOLLO	PROGRAMADA	[Iconos]
2308-SLPAVELAT-INSTAF	2023	AGOSTO	SLPA	EXPLOTADOR DE AERONAVES	TRANSPORTE DE ARMAS DE FUEGO	PLANIFICADA	MARIEL VIVIANA BLANCO GUTIERREZ	PROGRAMADA	[Iconos]
2308-SLPAVEAMZ-INSTAF	2023	AGOSTO	SLPA	EXPLOTADOR DE AERONAVES	TRANSPORTE DE ARMAS DE FUEGO	PLANIFICADA	MARIEL VIVIANA BLANCO GUTIERREZ	PROGRAMADA	[Iconos]
2308-SLPAVECO-INSDFE	2023	AGOSTO	SLPA	EXPLOTADOR DE AERONAVES	DOCUMENTOS DEL PROCESO DE FACTURACIÓN	PLANIFICADA	MARIEL VIVIANA BLANCO GUTIERREZ	PROGRAMADA	[Iconos]

En esta ventana, tendrá a disposición la lista de Actividades de Fiscalización Programadas para el periodo seleccionado de acuerdo a la Gestión y el Mes.

5.5 PROGRAMAR UNA ACTIVIDAD

Función habilitada solo para el **Responsable II** en Fiscalización AVSEC

Actividad

1. Haga clic en el botón de **PROGRAMAR**
2. Selecciona los datos de la Actividad de Fiscalización a programar, de acuerdo al Plan Anual de Fiscalización AVSEC o a la Actividad de Fiscalización que requiere programarse.
3. Haga clic en **PROGRAMAR** para registrar la programación

5.6 EJECUCIÓN – COORDINACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (INSPECTOR AVSEC DESIGNADO)

Función habilitada solo para el **Inspector AVSEC designado** al Trámite

Actividad

1. Haga clic en el botón de **EJECUTAR**
2. De la tabla, selecciona la Actividad de Fiscalización a ejecutar.
3. La primera etapa a ejecutarse es la de **Coordinación**
4. Seleccione e ingrese los datos de la coordinación de la Actividad de Fiscalización.
5. Haga clic en **GUARDAR** para registrar la coordinación.

5.7 EJECUCIÓN - APERTURA DE UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (INSPECTOR AVSEC DESIGNADO)

Función habilitada solo para el **Inspector AVSEC designado** al Trámite

Actividad

1. La segunda etapa a ejecutarse es la de **Reunión de Apertura**
2. Seleccione e ingrese los datos de la Reunión de Apertura de la Actividad de Fiscalización.
3. Registre los datos de los participantes de la reunión de apertura
4. Marque el check list de los ítems a ser abordados en la reunión de apertura
5. Haga clic en **GUARDAR** para registrar la Reunión de Apertura.

ETAPA 2 - APERTURA

TIPO DE ENTIDAD: EXPLOTADOR DE AERONAVES
 NOMBRE DE ENTIDAD: ECOJET
 RESPONSABLE DE ENTIDAD*: SHIRLEY VARGAS
 CELULAR*: 69420356

TIPO DE ACTIVIDAD: INSPECCIÓN
 ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN: DOCUMENTOS DEL PROCESO DE FACTURACIÓN
 INSPECTOR DESIGNADO: MARIEL VIVIANA BLANCO GUTIERREZ
 CELULAR INSPECTOR: 73292206

FECHA INICIO*: 31/08/2023
 HORA INICIO*: 09:30
 FECHA FIN*: 31/08/2023
 HORA FIN*: 11:30
 INSPECTOR ALTERNO:
 MODALIDAD*: PRESENCIAL

LISTA DE PARTICIPANTES

Número de Participantes: 1

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	ACCIONES
MARIEL BLANCO	DGAC	INSPECTOR AVSEC	73292206	mblanco@dgac.gob.bo	

TEMAS A SER ABORDADOS:

- SE CONFIRMARON LOS OBJETIVOS, ALCANCE Y CRITERIOS DE LA AUDITORIA/INSPECCIÓN
- SE EXPLICÓ EL PROCESO DE AUDITORIA/INSPECCIÓN Y LOS CANALES DE COMUNICACIÓN FORMAL
- SE ACORDARON LOS TÉRMINOS DE CONFIDENCIALIDAD Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- SE EXPLICÓ EL METODO DE INFORMACIÓN DE LOS HALLAZGOS Y SU POSTERIOR TRATAMIENTO, EN CASO DE SER NO SATISFATORIOS -5 DÍAS CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PAC-

AGREGAR

CERRAR GUARDAR ETAPA 1

REGISTRO DE PARTICIPANTES - REUNIÓN DE APERTURA

NOMBRE*: SHIRLEY VARGAS
 ENTIDAD*: ECOJET
 CARGO*: COORDINADORA AVSEC
 TELEFONO*: 69420356
 EMAIL*:
 FECHA INICIO*: 31/08/2023
 HORA INICIO*: 09:30
 FECHA FIN*: 31/08/2023
 HORA FIN*: 11:30
 MODALIDAD*: PRESENCIAL

LISTA DE PARTICIPANTES

Número de Participantes: 1

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	ACCIONES
MARIEL BLANCO	DGAC	INSPECTOR AVSEC	73292206	mblanco@dgac.gob.bo	

TEMAS A SER ABORDADOS:

- SE CONFIRMARON LOS OBJETIVOS, ALCANCE Y CRITERIOS DE LA AUDITORIA/INSPECCIÓN
- SE EXPLICÓ EL PROCESO DE AUDITORIA/INSPECCIÓN Y LOS CANALES DE COMUNICACIÓN FORMAL
- SE ACORDARON LOS TÉRMINOS DE CONFIDENCIALIDAD Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- SE EXPLICÓ EL METODO DE INFORMACIÓN DE LOS HALLAZGOS Y SU POSTERIOR TRATAMIENTO, EN CASO DE SER NO SATISFATORIOS -5 DÍAS CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PAC-

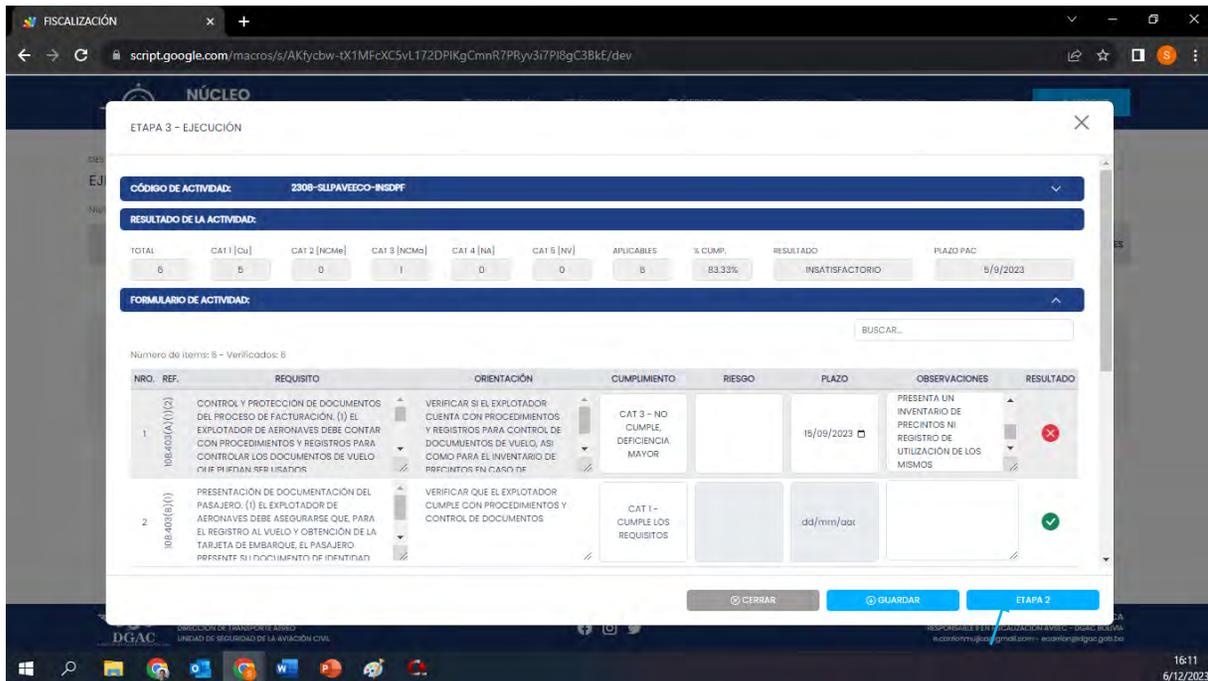
CERRAR GUARDAR ETAPA 1

5.8 EJECUCIÓN - FORMULARIO DE UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (INSPECTOR AVSEC DESIGNADO)

Función habilitada solo para el **Inspector AVSEC designado** al Trámite

Actividad
1. La tercera etapa a ejecutarse es la de Ejecución
2. Seleccione e ingrese los datos de la Ejecución de la Actividad de Fiscalización.
3. Seleccione la categoría de cumplimiento por cada ítem evaluado
4. En caso de no cumplimiento de un ítem, debe seleccionarse el nivel de riesgo
5. Posterior a la asignación del nivel de riesgo, seleccione la fecha de plazo para la corrección del ítem
6. Haga clic en GUARDAR para registrar la Reunión de Apertura.

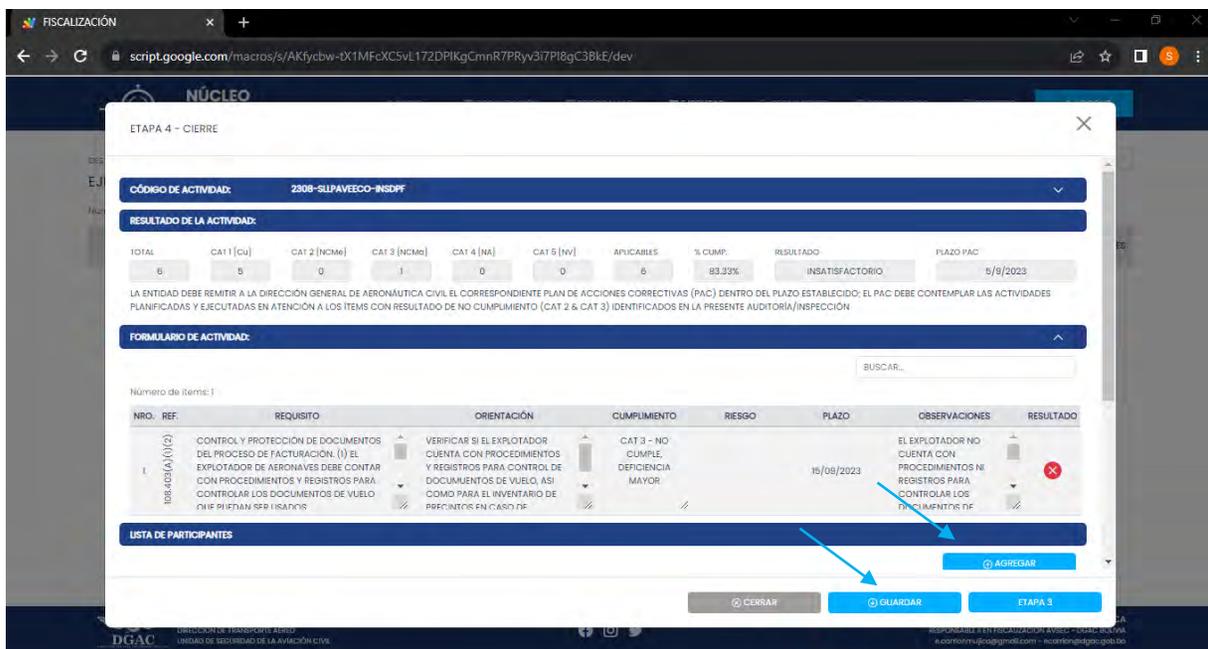
DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**
 VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB



5.9 EJECUCIÓN - CIERRE DE UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (INSPECTOR AVSEC DESIGNADO)

Función habilitada solo para el **Inspector AVSEC designado** al Trámite

Actividad
1. La cuarta etapa a ejecutarse es la de Reunión de Cierre
2. Seleccione e ingrese los datos de la Reunión de Cierre de la Actividad de Fiscalización.
3. Registre los datos de los participantes de la reunión de cierre
4. Marque el check list de los ítems a ser abordados en la reunión de cierre
5. Haga clic en GUARDAR para registrar la Reunión de Cierre.



5.10 SEGUIMIENTO DE UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (INSPECTOR AVSEC DESIGNADO)

Función habilitada solo para el Inspector AVSEC designado al Trámite

Actividad

- Haga clic en el botón de **SEGUIMIENTO**
- De la tabla, selecciona la Actividad de Fiscalización a hacer el Seguimiento.

CÓDIGO	NOMBRE DE ENTIDAD	INSPECTOR DESIGNADO	% CUMP.	RESULTADO	PRESENTACIÓN INFORME	PLAZO PAC	PRESENTACION PAC	ACEPTACIÓN PAC	SEGUIMIENTO PAC	AVANCE PAC	CIERRE PAC	ACCIONES
2308-SLALAVECO-INSTAF	ECOJET	LUIS CARLOS ORELLANA VILLARROEL	100.00%	SATISFACTORIO	RETRASADO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
2308-SLPAVECO-INSDFP	ECOJET	MARIEL VIVIANA BLANCO GUTIERREZ	83.33%	INSATISFACTORIO	RETRASADO	5/3/2023	PENDIENTE			0.00%		

ETAPA 5 - SEGUIMIENTO

CÓDIGO DE ACTIVIDAD: 2209-SLPAVECO-NSDPF

ESTADO: CERRADA ORIGIN: 2023 MES: AGOSTO ESTACIÓN: SLPA CAT. APTO.: A ORDEN DE ACTIVIDAD: PLANIFICADA

TIPO DE ENTIDAD: EXPLOTADOR DE AERONAVES NOMBRE DE ENTIDAD: ECOJET RESPONSABLE DE ENTIDAD: SHIRLEY VARGAS CELULAR: 69420356

TIPO DE ACTIVIDAD: INSPECCIÓN ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN: DOCUMENTOS DEL PROCESO DE FACTURACIÓN INSPECTOR DESIGNADO: MARIEL VIVIANA BLANCO GUTIERREZ CELULAR INSPECTOR: 72252206

FECHA INICIO: 31/09/2023 HORA INICIO: 09:30:00 FECHA FIN: 31/09/2023 HORA FIN: 11:30:00 INSPECTOR ALTERNO: MODALIDAD*: PRESENCIAL

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

TOTAL:	CAT 1 [C]:	CAT 2 [Ncme]:	CAT 3 [Ncme]:	CAT 4 [NA]:	CAT 5 [NV]:	APLICABLES:	% CUMPL:	RESULTADO:	PLAZO PAC:
5	5	0	1	0	0	5	83.33%	INSATISFACTORIO	9/9/2023

OBSERVACIONES O COMENTARIOS ADICIONALES:
 AL PRESENTAR ÍTEM OBSERVADOS EN EL FORMULARIO DE INSPECCIÓN, SE CONSIDERA QUE EL EXPLOTADOR DE AERONAVES ECOJET, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE. RAZÓN POR LA CUAL LA FISCALIZACIÓN DIO UN RESULTADO INSATISFACTORIO. LA LÍNEA AÉREA DEBE CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE UN PAC HASTA FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EL PAC DEBE SER CERRADO EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL PAC EN LA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

FORMULARIO DE ACTIVIDAD

Número de ítems: 8

NRO.	REF.	REQUISITO	ORIENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	RIESGO	PLAZO	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	106.402(A)(1)(c)	CONTROL Y PROTECCIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE FACTURACIÓN. (I) EL EXPLOTADOR DE AERONAVES DEBE CONTAR CON PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS PARA CONTROLAR LOS DOCUMENTOS DE VUELO (HIF, PI, PLAN, SFR, USUARIO).	VERIFICAR SI EL EXPLOTADOR CUENTA CON PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS PARA CONTROL DE DOCUMENTOS DE VUELO, ASÍ COMO PARA EL INVENTARIO DE PRECINTOS EN CARGO DE	CAT 3 - NO CUMPLE DEFICIENCIA MAYOR		15/09/2023	EL EXPLOTADOR NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS NI REGISTROS PARA CONTROLAR LOS DOCUMENTOS DE	✖
2	106.401(B)(1)	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PASAJERO. (I) EL EXPLOTADOR DE AERONAVES DEBE ASEGURARSE QUE, PARA EL REGISTRO AL VUELO Y OBTENCIÓN DE LA TARJETA DE EMBARQUE, EL PASAJERO PRESENTE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VERIFICAR QUE EL EXPLOTADOR CUMPLE CON PROCEDIMIENTOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS	CAT 1 - CUMPLE LOS REQUISITOS				✔
3	106.402(B)(2)	EL EXPLOTADOR DE AERONAVES DEBE APLICAR LOS LETREROS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN ESTABLECIDOS EN EL APÉNDICE 4 LETREROS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN.	VERIFICAR SI EL EXPLOTADOR DE AERONAVES CUMPLE CON LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL APÉNDICE 5 MEDIANTE LETREROS.	CAT 1 - CUMPLE LOS REQUISITOS			EL EXPLOTADOR DIFUNDE LA INFORMACIÓN VÍA DIGITAL EN PANTALLAS UBICADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE	✔
5	106.401(A)	EL EXPLOTADOR DE AERONAVES, DEBE DISPONER DE LETREROS CADA MOSTRADOR DE FACTURACIÓN (CARTELES O PANTALLAS) ADVIRTIENDO SOBRE LOS ARTÍCULOS PROHIBIDOS QUE NO PUEDEN SER TRANSPORTADOS EN LA AERONAVE	VERIFICAR SI ESTÁ ESTABLECIDO EN EL PSEA DE ACUERDO AL APÉNDICE 02 DE LA RABIOB EL CONTROL Y AUTORIZACIÓN DE USO DE ARTÍCULOS Y OBJETOS PROHIBIDOS EN TORNO DE	CAT 1 - CUMPLE LOS REQUISITOS				✔

INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PLAZO INI INFORME: 2/09/2023 ESTADO INFORME: RETRASADO PRESENTACIÓN INFORME: NRO. CITE DE INFORME: FECHA DE CITE DE INFORME: [AGREGAR INFORME](#)

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

PRESENTACIÓN PAC: RETRASADO ACEPTACIÓN PAC: SEGUIMIENTO PAC: AVANCE PAC: 0.00% CIERRE PAC: [REGISTRO PAC](#)

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD POSTERIOR AL PAC

TOTAL:	CAT 1 [C]:	CAT 2 [Ncme]:	CAT 3 [Ncme]:	CAT 4 [NA]:	CAT 5 [NV]:	APLICABLES:	% CUMPL:	RESULTADO:	EFICAZIA PAC:
5	5	0	1	0	0	5	83.33%	INSATISFACTORIO	

OBSERVACIONES O COMENTARIOS ADICIONALES:
UNDEFINED

[CERRAR](#) [ETAPA 4](#)

Dentro de esta ventana de seguimiento, se encontrarán las opciones de:

- Registro de Informe de Actividad de Fiscalización
- Registro del Plan de Acción Correctiva

5.11 CARGAR INFORME DE ACTIVIDAD

Función habilitada solo para el **Inspector AVSEC designado** al Trámite

Actividad

1. Haga clic en el botón de **AGREGAR INFORME**
2. Registre los datos del informe y seleccione el archivo del escritorio de su dispositivo
3. Haga clic en **PRESENTAR**
4. Para visualizar el Informe, haga clic en **VER INFORME**

REGISTRO DE INFORME DE EJECUCIÓN

CITE DE INFORME* AVSEC/190/2023 HR38484/2023 FECHA CITE DE INFORME* 09/09/2023 CARGAR INFORME* Selecionar archivo 38484-INF-ARCHIVO.PDF

INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PLAZO INFORME:	ESTADO INFORME:	PRESENTACIÓN INFORME:	NRO. CITE DE INFORME:	FECHA DE CITE DE INFORME:
2/09/2023	RETRASADO			

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

PRESENTACIÓN PAC:	ACEPTACIÓN PAC:	SEGUIMIENTO PAC:	AVANCE PAC:	CIERRE PAC:
RETRASADO			0.00%	

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD POSTERIOR AL PAC

TOTAL:	CAT 1 [C]:	CAT 2 [NCmo]:	CAT 3 [NCmo]:	CAT 4 [NA]:	CAT 5 [NV]:	APLICABLES:	% CUMPL.:	RESULTADO:	EFICACIA PAC:
5	5	0	1	0	0	5	83.33%	INSATISFACTORIO	

OBSERVACIONES O COMENTARIOS ADICIONALES: UNDEFINED

ETAPA 5 - SEGUIMIENTO

IDB	DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN	CATEGORÍA
6	EL EXPLOTADOR DE AERONAVES, DEBE DISPONER DE LETREROS CADA MOSTRADOR DE FACTURACIÓN (CARTELES O PANTALLAS) ADVIRTIENDO SOBRE LOS ARTICULOS PROHIBIDOS QUE NO PUEDEN SER TRANSPORTADOS EN LA AERONAVE	VERIFICAR SI ESTA ESTABLECIDO EN EL PSEA DE ACUERDO AL APENDICE 02 DE LA RABIOS EL CONTROL Y AUTORIZACIÓN DE USO DE ARTICULOS Y OBJETOS PROHIBIDOS EN ZONAS DE	CAT 1 - CUMPLE LOS REQUISITOS

INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PLAZO INFORME: 2/09/2023 ESTADO INFORME: PRESENTADO

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD POSTERIOR AL PAC

TOTAL:	CAT 1 [C]:	CAT 2 [NCmo]:	CAT 3 [NCmo]:	CAT 4 [NA]:	CAT 5 [NV]:	APLICABLES:	% CUMPL.:	RESULTADO:	EFICACIA PAC:
5	5	0	1	0	0	5	83.33%	INSATISFACTORIO	

5.12 GESTIONAR EL PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Actividad

- Haga clic en el botón de **REGISTRO PAC** (En caso de que la actividad tenga resultado **(SATISFACTORIO)**, esta opción no aparecerá en el registro de seguimiento)

En la ventana de Registro PAC, encontrará todas las etapas del proceso de seguimiento a PAC, desde:

- Registro de PAC
- Presentación del PAC
- Aceptación del PAC
- Seguimiento al PAC
- Cierre de PAC

Cada una de estas etapas, se habilitan gradualmente, en base al avance del proceso del PAC. A continuación, se muestran las ventanas de cada etapa del seguimiento a PAC.

5.13 REGISTRO PAC - REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL PAC

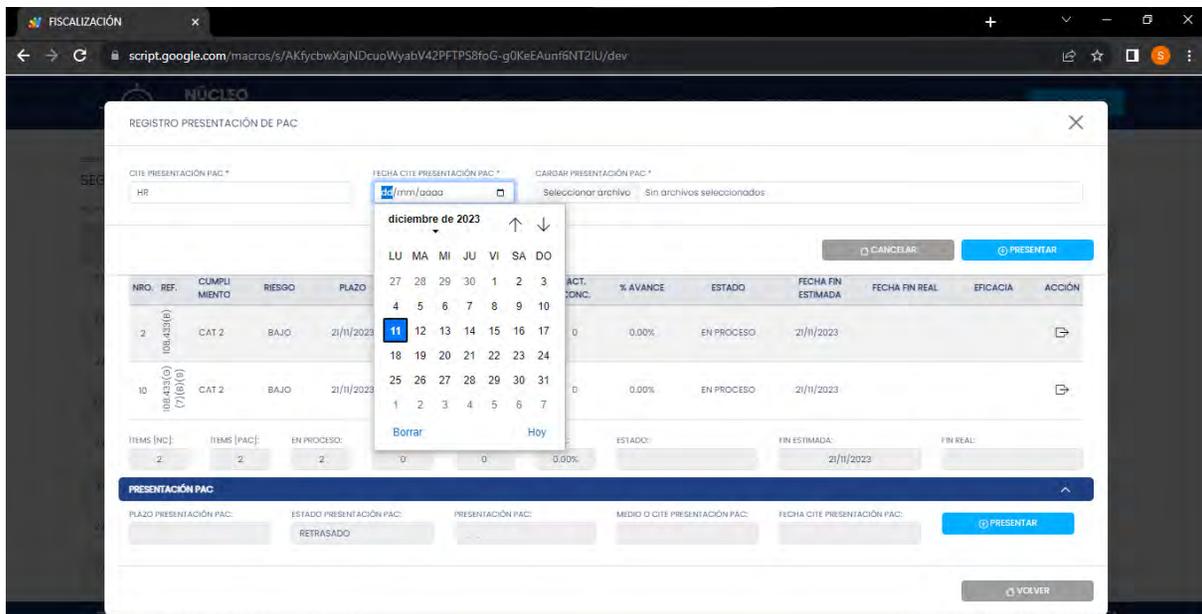
Actividad

1. Haga clic sobre el botón **REGISTRO PAC**
2. Ingrese la Corrección y análisis de causa realizado por el Explotador o Proveedor de Servicios
3. Para agregar las actividades del PAC, haga clic en **AGREGAR**
4. En la ventana habilitada, registre la actividad, responsable, fecha estimada de conclusión y observaciones adicionales a la actividad del PAC
5. Para registrar la actividad haga clic en **GUARDAR**

5.14 REGISTRO PAC – PRESENTACIÓN DEL PAC

Actividad

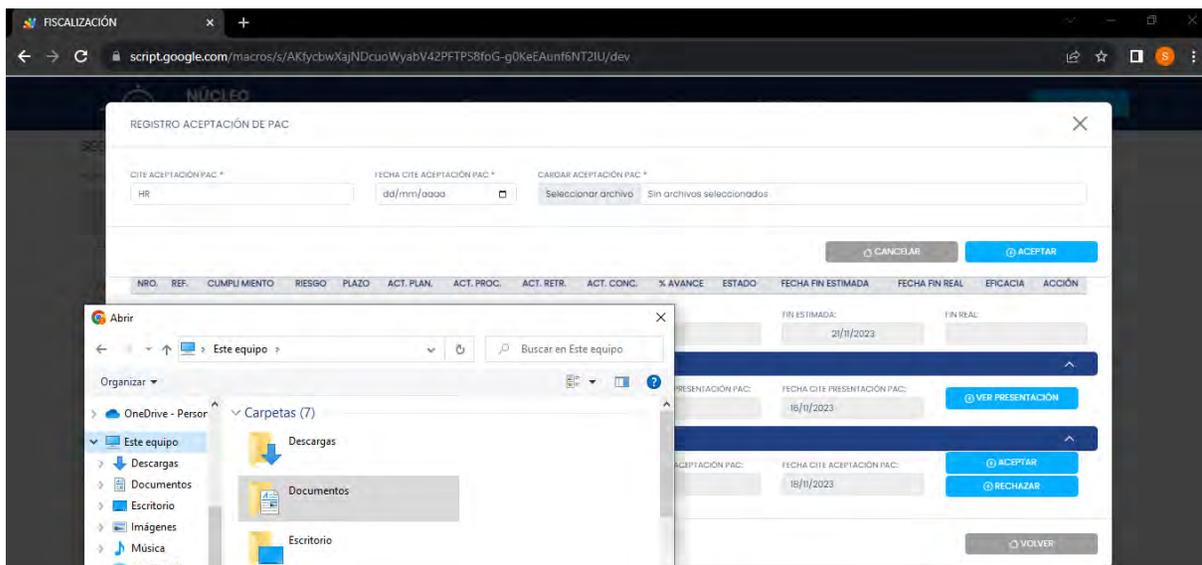
1. Haga clic sobre el botón **PRESENTAR**
2. Ingrese el Numero o código de cite de la presentación del PAC, la fecha del cite y seleccione un archivo de sus carpetas a adjuntarse
3. Para registrar la presentación del PAC haga clic en **PRESENTAR**



5.15 REGISTRO PAC – ACEPTACIÓN DEL PAC

Actividad

1. Haga clic sobre el botón **ACEPTAR**
2. Ingrese el Numero o código de cite de la aceptación del PAC, la fecha del cite y seleccione un archivo de sus carpetas a adjuntarse
3. Para registrar la aceptación del PAC haga clic en **ACEPTAR**



5.16 REGISTRO PAC – SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PAC

Actividad

1. Selecciona una Actividad del PAC para realizar el seguimiento correspondiente

REGISTRO DE PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

NRO.	REF.	CUMPLIMIENTO	RIESGO	PLAZO	ACT. PLAN.	ACT. PROC.	ACT. RETR.	ACT. CONC.	% AVANCE	ESTADO	FECHA FIN ESTIMADA	FECHA FIN REAL	EFICACIA	CUMPLIMIENTO	ACCIÓN
2	108.433(b)	CAT 2	BAJO	21/11/2023	2	2	0	0	0.00%	EN PROCESO	21/11/2023				
10	108.433(b)	CAT 2	BAJO	21/11/2023	1	1	0	0	0.00%	EN PROCESO	21/11/2023				

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DE PAC

CÓDIGO DE ACTIVIDAD: 23I-SLVRABEBOA-INSTP

CÓDIGO DE ITEM: TEP-108.433(b)

ITEM OBSERVADO

NRO.	REF.	REQUISITO	ORIENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	RIESGO	PLAZO	OBSERVACIONES	RESULTADO
2	108.433(b)	EL EXPLOTADOR DE AERONAVES Y PILOTOS AL MANDO DEBEN ESTAR INFORMADOS, EN LOS CASOS EN QUE VIAJEN PASAJEROS BAJO CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS: POR HABER SIDO SOMETIDOS A PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS PARA CIVIL	VERIFICAR CUAL ES EL CANAL DE COMUNICACIÓN PARA INFORMAR A LOS PILOTOS QUE TENGAN COMO PASAJEROS A PERSONAS CON PRIVILEGIOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS	CAT 2 - NO CUMPLE DEFICIENCIA MENOR	BAJO	21/11/2023	REDACCION E NO CONFORMIDAD	

ACTIVIDADES PAC

PLAZO PAC	ITEMS [PAC]	EN PROCESO	RETRASADO	CONCLUIDO	AVANCE	FIN ESTIMADA	FIN REAL	ESTADO	EFICACIA
21/11/2023	2	2	0	0	0.00%	21/11/2023		EN PROCESO	

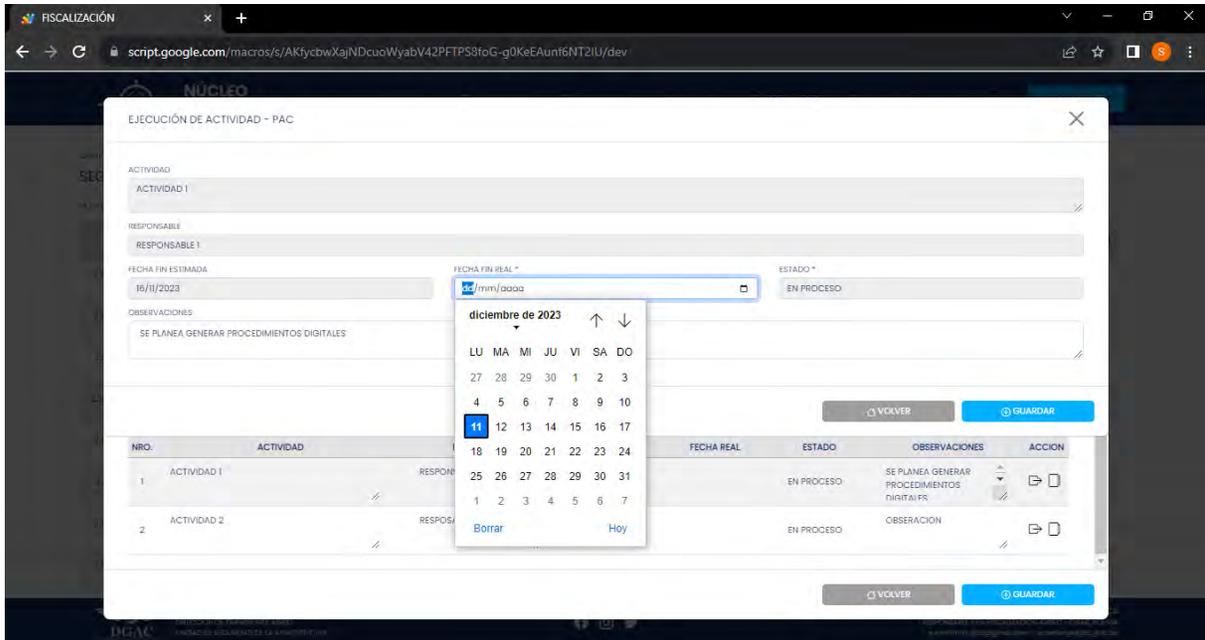
OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS PAC:
REDACCION E NO CONFORMIDAD

Número de Actividades: 2

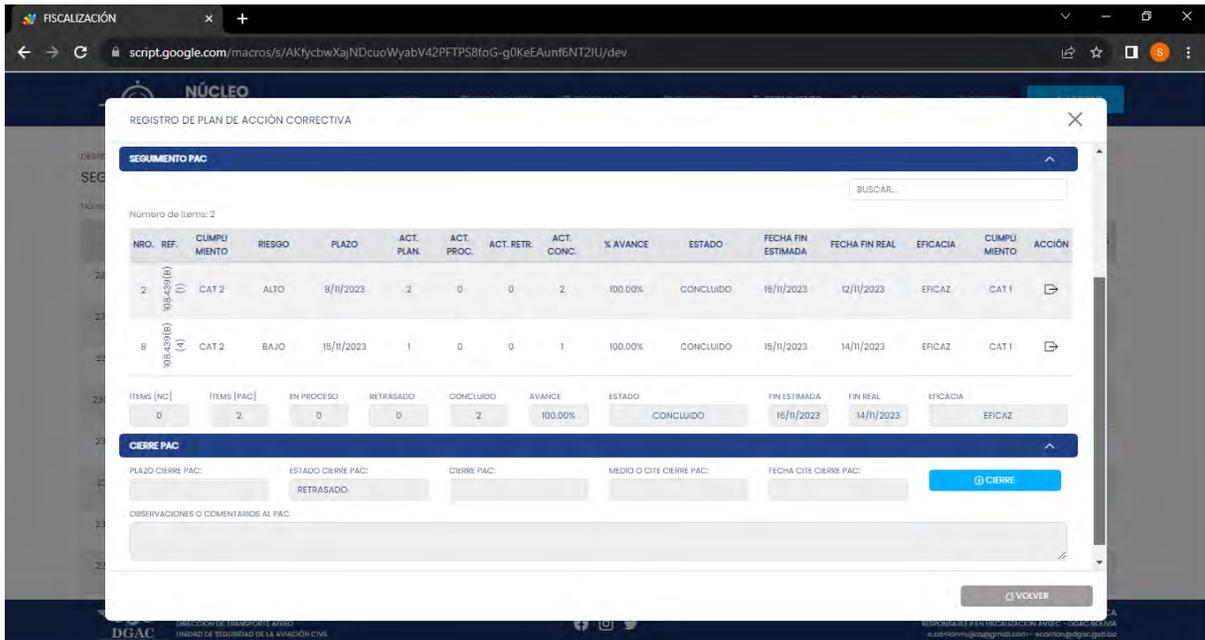
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA	FECHA REAL	ESTADO	OBSERVACIONES	ACCIÓN
1	ACTIVIDAD 1	RESPONSABLE 1	16/11/2023		EN PROCESO	SE PLANEA GENERAR PROCEDIMIENTOS CIVILITARIOS	
2	ACTIVIDAD 2	RESPONSABLE 2	21/11/2023		EN PROCESO	OBSERACION	

La ventana de SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PAC, presenta las actividades registradas del PAC, para registrar su estado y seguimiento haz clic sobre los iconos del costado derecho.

Selecciona la fecha de ejecución real de la actividad o registra alguna observación sobre la ejecución de esta; para guardar los cambios haz clic en **GUARDAR**



Cuando todas las actividades se han ejecutado en su totalidad, se habilitará la opción de cierre de PAC.



5.17 REGISTRO PAC – CIERRE DEL PAC

Actividad

- Haga clic sobre el botón **CIERRE**
- Ingrese el Numero o código de cite del cierre del PAC, la fecha del cite y seleccione un archivo de sus carpetas a adjuntarse y redacte, de ser necesario, alguna observación adicional al cierre del PAC
- Para registrar el cierre del PAC haga clic en **AGREGAR**

NRO. REF.	CUMPLIMIENTO	RIESGO	PLAZO	ACT. PLAN.	ACT. PROC.	ACT. RETR.	ACT. CONC.	% AVANCE	ESTADO	FECHA FIN ESTIMADA	FECHA FIN REAL	EFICACIA	CUMPLIMIENTO	ACCIÓN
3	CAT 2	ALTO	15/11/2023	2	0	0	2	100.00%	CONCLUIDO	15/11/2023	15/11/2023	EFICAZ	CAT 1	

Registrado el Cierre del PAC, este ya no podrá ser editado; todo requerimiento para habilitar la edición de los formularios, debe hacerse al Responsable II en Fiscalización AVSEC.

El formulario de Etapa 5 Seguimiento, quedará de la siguiente manera:

Todos los cambios registrados en el formulario quedarán plasmados en la Etapa 5 de Seguimiento.

6 CONSULTAS Y ASESORAMIENTO

Ante cualquier consulta sobre el uso, detección de problemas o sugerencias de mejora para el **Núcleo AVSEC**, comuníquese con el Responsable II en Fiscalización AVSEC de la Unidad AVSEC de la Dirección de Transporte Aéreo.